



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

Anuncio.

APROBACIÓN NUEVAS TARIFAS ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA EL AÑO 2023

Atendiendo a lo establecido en el artículo 7, apartado 5.º de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores, aprobada por el Pleno Municipal de este municipio, en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2012, procede la aplicación de la revisión para la actualización de la tarifa, mediante la aplicación automática del Índice de Precios al Consumo (IPC), de agosto de 2021 hasta agosto de 2022. De modo que la tarifa resultante desde el 1 de enero de 2023 es:

1.º Bloque: de 0 a 18 m3/trimestre (mínimo)	15,0505 €/usuario/trim.
2.º Bloque: de 19 a 45 m3/trimestre	0,9870 €/m3
3.º Bloque: más de 45 m3/trimestre	1,3363 €/m3

- a) Canon de mantenimiento de contadores: 1,0176 €/trimestre.
- b) Canon de mantenimiento de acometidas: 1,1104 €/trimestre.

Todos estos precios irán incrementados con su IVA correspondiente.

En Fuentes de Oñoro, a 24 de octubre de 2022.–La Primera Teniente Alcalde, Resolución Alcaldía, de 19 de junio de 2019, BOP n.º 121, de 27 de junio de 2019, Susana Pérez Hernández.

Documento firmado electrónicamente.